



**COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
"NUEVA LOJA"**

RUC: 2191734515001  
Dir: Via Quito Km6 (Margen derecho) TEL: (06)2 823 339 / Cel: 0991930749  
Email: transnuevaloja\_2015@hotmail.com

Nueva Loja, 29 de marzo del 2019

**INFORME DEL COMISARIO**

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de TRANSNUEVALOJA S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de TRANSNUEVALOJA S.A.

En mi opinión los administradores de TRANSNUEVALOJA S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

En cuanto a los administradores de TRANSNUEVALOJA S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

Considero que el sistema del control interno contable de TRANSNUEVALOJA S.A., tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir las preparaciones de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de información Financiera.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de TRANSNUEVALOJA S.A., de año 2018 están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de TRANSNUEVALOJA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías.

Atentamente,

.....  
Sr. Deiby Darío Alejandro Gómez

**COMISARIO**

CC.210056908-2